

El Balauarte

MADRID
Lagasca núm. 9
Aureliano Albert

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 233

Sevilla—Miércoles 14 de Octubre de 1903

AÑO XXVII

A Alfredo Calderón

En la Redacción de "El Motín" ó donde se halle.

Muy respetable señor: Leo con mucho gusto sus inimitables artículos, que en lugar preferente inserta en todos sus números el demócrata y popular *El Motín*.

Pero hace usted con los lectores lo que los comerciantes con los parroquianos: dejar para lo último los mejores artículos.

Tengo, pues, á la vista el mejor, el último, el titulado *Negro y Rojo*, del que entresaco lo siguiente:

En política—dice usted—pugnan ellos (los neos) por declararnos ilegales. ¿Pugnamos nosotros por declararlos á ellos fuera de la Ley? No, sino por establecer una legalidad común que á todos por igual ampare.... consagrar para todos la libertad del pensamiento y de la palabra, y así sucesivamente.

No es usted solo, amigo Calderón, el que abraza ideas tan generosas, ideas tan democráticas. Pero.... ideas suicidas, porque la libertad debe concederse al amigo, al neutro; nunca al enemigo.

—Vivamos en paz con la Iglesia—dijo Prim ordenando que la tropa fuese á misa y *rudiese las armas* ante los representantes del Papa. Y los vaticanistas se alzan, sin embargo, en armas, y Prim fué asesinado.

—Vivamos en paz con la Iglesia—dijo Castelar, promoviendo obispos y canónigos. Y los vaticanistas no ceden, y Castelar fué derrocado del sillón presidencial de la República.

Pi y Margall no dijo nada. Pero consecuente con su programa, muy hermoso en teoría y muy desastroso en la práctica, no tomó, como no tomaron sus antecesores, ninguna medida extraordinaria. Y las iglesias y monasterios siguieron siendo parques de guerra, y las sacristías y confesonarios banderines de enganche. Y la República se hundió.

—Viviremos en paz con la Iglesia—dijo Zorrilla desde el destierro después de causar muchas víctimas. Y Zorrilla tuvo que mendigar el morir en tierra española.

Amadeo siguió sometido, como sus antecesores, al poder del Papa. Y Amadeo fué destronado, y hasta borrado su nombre del Asilo de Huérfanos Militares creado por él. Y el nombre de la reina Victoria borrado también del Asilo de lavanderas levantado en el Manzanera.

La Milicia Nacional de 1854 56 cubría con gran lujo la carrera en las procesiones, no perdía una misa ni por un ojo de la cara y confesaba y comulgaba por Pascua florida. Y fué desarmada y muchos fusilados.

La Milicia del 33 al 43, *miseria y prolesionera* como su descendiente la del 54, destronó á Espartero, y fué, sin embargo, desarmada también.

—Respeto al culto católico—dijo Riego. Y Riego fué delatado por un cura de la Mancha, gracias á la confesión de una beata, y arrastrado antes y después de ser ahorcado como el más empedernido criminal.

—El culto católico será protegido y respetado, excepto la Inquisición, que queda suprimida—dijo José 1.º Y José 1.º fué destronado después de ríos de sangre.

Y es, amigo Calderón, porque con el Papa no caben terminos medios: ó la sumisión incondicional, ó la independencia, cueste lo que cueste.

Y, sin embargo, muchos prohombres de la democracia republicana, entre ellos Costa y Alvarez, siguen repitiendo como si obedeciesen á una consigna, el *Viviremos en paz con la Iglesia*. O lo que es lo mismo: continuaremos á los pies del Papa.

Hace pocos días asistí á un mitin anti-

clerical, en el que el presidente terminó diciendo:

—Nosotros, consecuentes con nuestro credo, queremos la libertad, incluso para nuestros enemigos.

¡Libertad para los enemigos de esa misma libertad!... Pues apaga y vámonos, dije yo.

Ante tan valiosas opiniones, incluso la de usted, amigo Calderón, me declaro vencido. La mayoría es ley.

Pero, aunque vencido, permítame le exponga mi opinión en este asunto, que estimo de vida ó muerte para la democracia; pero lo haré en secreto para que no se escandalicen los *nacionales papistas*. Y en secreto también le suplico su parecer, que *acataré sin más réplica*, pues acaso sea este mi último escrito.

Empecemos, pues. He creído, y sigo creyendo, que el Catolicismo no es religión en el sentido que tiene esta palabra.

Todas las religiones han sido instituidas por legisladores, más ó menos mítológicos, pero, al fin, legisladores ó profetas, para el vulgo.

Oromanes, Zoroastro, Osiris, Velo, Orfeo, Homero, Brama, Buddha, Confucio, Moisés, Cristo y Mahoma, instituyeron las religiones que llevaron ó llevan sus respectivos nombres.

¿Quién instituyó el Catolicismo?

Quedamos, pues, en que no es religión el Catolicismo. Y lo que es más grave para beatas y beatos: que los españoles no somos Cristianos. Así lo afirma nuestra Constitución. Nada menos que nuestra Constitución. Esto se va.

Es tal el desprecio que de Cristo y de sus apóstoles hacen los papas, que por no parecerse á aquéllos en nada, ni aun en la barba quieren parecerseles.

Y quienes así desprecian á quienes afirman representan, no tienen derecho á ser respetados.

Todas las religiones han sido y son un medio de gobierno cuando los ministros del culto han sido ó son súbditos del jefe del Estado.

Pero el clero Católico es todo lo contrario, porque depende de un Estado que está sobre los Estados; de un rey que tiene reyes á sus pies, á quienes concede títulos de *sacristanes*, *camareros*, etc., del Vaticano; de un emperador, en fin, con sus congresos, con su gobierno, con sus embajadores, con sus gobernadores, con sus alcaldes y con sus ejércitos.

Los reyes ó presidentes de los Estados que forman el Imperio católico, rinden homenaje diario al Papa, asistiendo á misa. Y si le visitan, le besan los pies. No puede darse mayor humillación.

España es, pues, un Estado del Imperio católico, una provincia, una colonia. Y como tal, está ocupada por el Ejército vaticanista como las Américas estaban ocupadas por los españoles.

El Nuncio es virrey, los obispos gobernadores, los párrocos alcaldes, los capellanes interventores ó fiscales, los confesores delegados de policía y los conventos cuarteles.

Ellos instituyen el matrimonio; ellos dirigen la enseñanza, y ellos bautizan, casan y entierran. Explotan los cementerios y administran los hospitales y casas de caridad, *sin rendir cuentas*.

Pueden, impunemente, secuestrar, estafar, embaucar y heredar. No contribuyen á las cargas públicas, y sus moradas son inmunes. Y el Estado le es además *tributario* por más de 60 millones de pesetas anuales, repartidas en todos los ministerios.

¿Ve usted, amigo Calderón, la autoridad nacional por alguna parte? ¿Respetaría la República esta imposi-

ción abusiva y denigrante del Vaticano? ¿No? Pues ya estaría en guerra con el clericalismo.

¿Que lo consentiría? Pues para continuar á los pies del Papa no es necesario cambiar de forma de Gobierno.

¿Que se decretaría la libertad de cultos?

¿Y qué cultos podrían competir con el católico, organizado como Estado, con sus templos ornamentados, sus púlpitos, sus confesonarios, sus conventos, sus cementerios, sus hospitales, sus cofradías, sus parroquias, etc., etc?

Ya vimos el resultado que esto dió en 1868-74.

¿Que suprimiremos el presupuesto del culto, y todos ellos podrán ejercer libremente?

Pues habremos empeorado la situación. No cobran del Estado las comunidades, (excepto Neris, Paules y Escolapios), y son peores, mucho peores á la sociedad, que el clero secular.

Lo menos que debe hacerse con el enemigo vencido es desarmarlo. Y hacerle salir del territorio. A menos que se someta y renuncie á su nacionalidad.

Dejar libre y armado al enemigo es decretar su propio suicidio el mismo vencedor.

El clero católico condena la libertad donde él domina. Y la implora donde es dominado.

Obrese como se obre, vendrá la guerra. Pero ésta no debe hacerse en el campo, como las anteriores, sino en el poblado. Obispos, canónigos, curas, beatos y beatas, deben marchar amarrados á vanguardia de las tropas liberales.

Carlistas, bizcarras, catalanistas, cantonales, conservadores, etc., no son otra cosa que vaticanistas. Y hasta algunos que se nominan republicanos.

El partido republicano español representa la *independencia española*, representa la paz, representa la legalidad, representa la transigencia.

Transijamos, pues. Pero cortemos la amarra que nos aprisiona al Vaticano, y creemos la Iglesia nacional cristiana, como lo está en todas las naciones libres de Europa, dirigida por un gran patriarca.

Respétese los derechos adquiridos; amortícense las vacantes que vayan ocurriendo de canónigos y obispos hasta el límite que se estime prudente, y el clero enemigo del Vaticano, que lo son el 90 por 100, facilitará la solución.

Prohibase, por antinatural, el ingreso de novicios y novicias en los monasterios; tengan éstos las puertas de par en par y que no puedan heredar, y las comunidades se disolverán por sí solas.

No conozco el pensamiento del señor Salmerón en cuestión tan delicada y nacional, pero dado su alto sentido gubernamental y su experiencia política, creo, salvo detalles, interpretar su credo.

Los programas dividen, no cabe duda; pero son necesarios para preparar la opinión antes de hacer leyes, como el labrador prepara el terreno antes de sembrar. Las leyes de 1868-73 no fructificaron por falta del cultivo de la opinión.

Análogos mensajes tengo dirigidos á Castelar, á Pi y Margall, á Romero Robledo y á Canalejas. Y ninguno de dichos señores se dió por enterado. Era yo, sin duda, muy pequeño para merecer tanto honor.

Ahora no dudo conocer la valiosa opinión de usted. Y por si no alcanza un cañonazo.... estimaré oír también, como escritores independientes, á Castrovido, á Ferrandiz, á Cintora y á Fray Gerundio.

MERCURIO.

Madrid y Octubre, 1903.

Murmuraciones

Al Sr. Montero Ríos, á su llegada á Madrid, le han dispensado un gran recibimiento.

Fueron á la estación á recibirle todos los señores ministrables, excepción hecha de D. Luis Mejías, ó sea Moret, que ha marchado á Zaragoza para que su falta tenga una justificación.

Se acentúa por momentos la creencia de que Montero Ríos será nombrado jefe del partido liberal, por imposición de quien puede primero, y segundo porque es viejo, se morirá pronto, y recogerá la herencia el Sr. D. Segismundo, que es, á la corta ó á la larga, el llamado á quedarse con la herencia, suponiendo que estén en disposición de testar y tenga qué testar.

El Conde de Romanones, inquieto, bullicioso y calabaza roteña siempre, anda de ceca en meca armando ruido para hacerse oír y que su nombre no se olvide en un caso inesperado.

No dice nada, no promete nada, no anuncia nada.... pero habla, habla y habla por los codos.

Banquetes, reuniones, telegramas, periódicos, platillos, bombo.... todo lo que es necesario para vulgarizar un nombre y que zumbe en los oídos como si fuera un mosquito de trompetilla.

Ahora está en Cartagena, mañana irá á Linares, pasado á Guadalajara.... y á todas partes va por atún y á ver al Duque.

Hace política y arregla sus negocios de camino.

Como cojo será cojo, pero como hombre que sabe multiplicar sus millones, no deja nada que desear.

Yo creo que la crisis se avecina. Hasta al mismo arriero que ocupa el ministerio de la Gobernación se le ve fluctuar.

Las artimañas y los desafueros que tiene preparados en un saco para vaciarlos en el próximo día de las elecciones municipales, le pesan....

La sangre derramada en Bilbao le ha llamado un punto la atención. Los jefes de la guardia civil acantonada en la ciudad de Bilbao han estado á la altura de su ministerio, y con la mayor sangre fría, con denuedo valeroso, han sabido ejercer de mediadores, evitando un día de luto á la capital de Vizcaya.

Se han impuesto con cordura y con respeto, y no con terrores ni imposiciones.

¿Será una lección dada al Sr. García Alix?

¿O será una rectificación de sus amenazas de ministro matasiete?

Todos los telegramas coinciden en que la policía y la guardia civil busca y encarcela á los neos, á los curas y á los jesuitas.

Ninguno, por casualidad siquiera, achaca la culpabilidad de los sucesos sangrientos á los liberales.

Estos tienen razón. Fueron provocados y respondieron, pero sin hacer objeto de sus golpes ni de sus ataques á niños y mujeres ni á masas indefensas.

En cambio, los neos, desde las iglesias, convertidas en baluartes, disparaban cobardemente sobre la multitud, diera donde diera.

¡Matar! ¡Matar!
¡Sangre!... el ideal del catolicismo de esas bestias sin religión ni amor á la humanidad.

Nicolás segundo, el Zar de todas las Rusias, ha aceptado la idea de que las mujeres que obtengan el título de médico en su imperio puedan ejercer su carrera en los hospitales militares.

Mi enhorabuena á los rusos enfermos. Es decir, á los rusos enfermos que sean militares.

La mano de un médico hembra no es lo mismo que la mano de un médico macho.

Aunque no sea más que por virtud del contacto, van ganando en cualquiera operación.

Han indultado á Cecilia de la pena capital....
La Justicia fué más noble que la reo.... ¿no es verdad?

La causa abierta para descubrir y castigar los desafueros y las sinvergonznerías de la política de Madrid, ha dado una voltereta.

O sea:

Ha cambiado la decoración.

Los que iban camino del presidio están en camino de recibir una recompensa. Habla *El País*:

"Pasadas las elecciones se dará á cada uno lo suyo. Los más celosos, los más activos, los que cuenten más notas favorables en su hoja de servicios del día de las elecciones, los que cometan más atentados y con mayor habilidad en esa jornada, serán recompensados con una absoluta impunidad, cualesquiera que sean las acusaciones que sobre ellos pesen.

Los débiles, los temerosos, los que respeten el derecho de los electores contribuyendo á la derrota de la candidatura monárquica, esos serán objeto de la selección, de la depuración, y contra ellos continuará si ha lugar la acción judicial, y si no, cuando menos, serán separados de sus cargos."

Lo que pongo en conocimiento de sus adláteres de Sevilla, para que se percaten de lo que tienen que hacer.

Habrán premios para los más valerosos.

El sabio Eduardo Benot, hablando de Orense, el patriarca de la democracia española, escribe:

"Murió como han muerto tantos bienhechores de la humanidad: en el olvido. La historia únicamente registra con cuidado los nombres de los azotes del género humano, Nerón, Atila, Gengis Khan... é ignora los del inventor del arado, de la brújula que guía al navegante por las inmensidades oceánicas, del pan cotidiano... ¿Quién se acuerda que á él debe la inviolabilidad de su domicilio, que por él puede emitir libremente la palabra, que por él se ve libremente el periodismo del lápiz rojo de los ominosos fiscales de imprenta, y no necesita de depósito ni de editor responsable; que por él cualquiera puede aspirar á los puestos oficiales, en virtud de sus propios merecimientos y sin la obligación de exhibir pergaminos que testifiquen de su sangre azul?"

No sucede lo mismo con San Agustín, Santo Tomás y San Juan Crisóstomo.

Todos los días nos hablan de ellos en las universidades españolas.

Como la neurastenia es hoy enfermedad de moda, voy á transcribir la explicación que da de ella un doctor.

Héla aquí:

"Estoy firmemente convencido de que el amor, ó lo que se entiende como tal, es producto de la neurastenia, ó mejor, una de las fases de esta enfermedad.

Cuando, por cualquier causa, el organismo humano sufre un desgaste importante, se produce la decadencia de la energía y con ella la aparición del sentimiento, primer síntoma de la neurastenia."

En conclusión:

Que todos los vicios, ó que todos los abusos del vicio son malos.

Eso lo sabíamos con anterioridad á la aparición de la neurastenia.

CARRASQUILLA.

SANGRE LIBERAL

Las calles de Bilbao se han teñido con sangre de liberales.

Esta vez no ha sido la fuerza pública ni los mausers de la guardia civil.

El trabuco del caracunda, el revólver del cura y la pistola de los místicos hipócritas neos, á mansalva, desde los ventanales de las torres, desde las azoteas de los círculos católicos y desde las sacristías, se ha dado caza á los que protestan, no contra el culto externo de la religión que autoriza la Constitución del Estado, sino contra los que á su sombra, protegidos y amparados por el Gobierno, realizan manifestaciones políticas que constituyen una verdadera provocación, con emblemas, banderas, gallardetes con lemas alusivos al poder temporal del Papa y otros que ofenden á los liberales con insultos soeces.

La sangre se ha vertido en abundancia, y el Gobierno, primer responsable, trata de curarse en salud, proclamándose fiel guardador de la Constitución, y fundándose en sus preceptos para permitir una manifestación clerical que de antemano sabía que había de acarrear un grave conflicto, y que degeneraría en una verdadera colisión, tal como ha sucedido.

Es el mismo argumento que ha em-

pleado para prohibir toda manifestación republicana donde no podían existir peligros.

En Bilbao se ha demostrado que el Gobierno protege y ampara á los neos y clericales contra los liberales y demócratas.

Las manifestaciones de García Alix y las medidas adoptadas por fórmula comprueban el aserto.

Los clericales han sido los ofensores, y allá va la prueba, tomada de la información telegráfica de un periódico que no puede ser sospechoso por sus relaciones con el ministerio:

"Manuel Suárez. Herida gravísima en el hipocondrio derecho, quien al ingresar en el hospital proclamaba su liberalismo; de bala de revólver.

Marcos Díaz Merino. Herido de bala en la mano. Declaró que le había disparado un cura.

El exconcejal carlista señor Iturvino se presentó en el Arenal en actitud provocativa, esgrimiendo un revólver.

Los romeros ó manifestantes, al salir del templo de San Nicolás, llevaban armas.

El presidente del comité provincial republicano, contrastando su conducta con la del exconcejal carlista, procuraba socorros á los heridos, que conducía en su coche al hospital."

Y sigue diciendo el mismo periódico:

"Según manifestación de la mayoría de los heridos y contusionados, los disparos se hicieron desde el campanario y ventanas de la parroquia de San Nicolás, ofendiendo también á la fuerza pública y resistiendo á los oficiales de la benemérita que trataban de abrir las puertas."

La jornada ha sido tristísima y sangrienta como habrán podido apreciar nuestros lectores, y la sangre derramada salta á la cara de los ministros complacientes y sumisos ante las arrogancias clericales que á mansalva atropellan á espectadores pacíficos, haciendo uso de armas de fuego y del garrote contra los ciudadanos que se limitan á protestar contra manifestaciones hostiles á la Constitución, á las ideas liberales y á la augusta majestad de la Nación, comprometiéndose en un conflicto internacional.

Ya en la manifestación anterior el representante de Italia llamó la atención del Gobierno en formas corteses á propósito de ciertos gritos atentatorios á la integridad de la península italiana. ¿Tendremos ahora otro nota de carácter más energético? Mucho lo tememos.

El Gobierno oriental, que inauguró su mando con notas cómicas, acaba en tragedia con el aparato de horrores y de sangre, protegiendo la intransigencia clerical á costa de las vidas de los liberales, de la seguridad del pueblo y de un gravísimo conflicto internacional.

Que no se quede en palabras la protesta, señores diputados y senadores republicanos; sino que tenga toda la energía que demandan las circunstancias y toda la trascendencia eficazmente reparadora que su gravedad y sus consecuencias demandan.

A. A.

De Cazalla de la Sierra

No hace muchos días nos ocupamos de la campaña emprendida por el cacicato conservador contra el Ayuntamiento cazallense, y en particular de una denuncia presentada en aquel Juzgado contra el alcalde D. Manuel Martín Visiedo.

El juez municipal, y accidentalmente de instrucción, inclinándose del lado de la justicia, y haciendo caso omiso de las imposiciones conservadoras, que á toda costa le interesaban el auto de procesamiento contra una persona honrada, se ha inhibido de conocer en el asunto, considerando de la competencia administrativa; decisión digna de aplauso por quien sienta y piense sin pasiones políticas y crea que la administración de justicia debe ser un tribunal mucho más elevado que el de las ruindades y pequeñeces que presiden los actos de quienes desconocen el cumplimiento de la Ley y las consideraciones que deben guardarse á todo ciudadano que de ellas se hace acreedor.

No podemos decir lo mismo del Poncio sevillano, brazo ejecutor de los mandariques que le rodean y á quienes nobleza obliga obedecer, aunque no sea más que por la reciprocidad que existe entre la práctica de determinados servicios y la complacencia que á cambio de los mismos se recibe para poder defender los garbanos con holgura.

En efecto, llevado á informe de la Comisión provincial el expediente mañosamente instruido con motivo de la visita girada á aquella administración municipal por un delegado de S. E., la comisión propuso al señor conde consorte la suspensión de todos los concejales *contra quienes resultaban cargos*, y aunque éstos, en el pliego formulado, alcanzan en mayor número á los ediles conservadores que forman parte del Ayuntamiento, el Poncio, *lavándose las manos, dice que se conforma con lo propuesto*, y decreta solo la suspensión de ocho concejales liberales y dos republicanos.

Todo esto puede pasar, porque á ellos nos tiene acostumbrada la política de enjuagues y contubernios que por desgracia nuestra viene imperando; pero lo que no puede pasar, ó al menos *no debe pasar*, á no ser que se pretenda, prevaído de la impunidad, despojarnos hasta de la camisa que llevamos puesta, es lo siguiente:

Requerido por el juez municipal el alcalde de Cazalla, señor Martín Visiedo, para que diese posesión á diez concejales interinos, éste último expuso al primero que, acabando de recibir una comunicación del señor Gobernador, en la que se le participaban los nombres de los concejales declarados suspensos y los de los interinos que habían de reemplazarlos, se disponía á dar cumplimiento á lo que se le ordenaba; y como también el señor Gobernador le exigía copia certificada de la acta de la sesión extraordinaria que al efecto celebrara, estaba dispuesto á citar para dicho acto, que tendría lugar á las trece del siguiente día; así consta del requerimiento escrito, que obra en la Secretaría municipal, firmado por el Juez, el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento; como igualmente consta un decreto ó providencia del Alcalde, ordenando que se llevase á cabo la referida convocatoria á toda la corporación y concejales interinos, con el fin de dar conocimiento á la primera de la determinación gubernativa, y posesionar á los segundos en sus cargos.

Esto era lo correcto, lo que procedía y lo que la autoridad superior ordenaba que se hiciese.

Momentos después, al retirarse de las Casas Consistoriales el Alcalde, y por hallarse enfermo, delegó en el primer teniente para que se hiciese cargo del despacho de la Alcaldía; y aquí empieza lo que solo puede ocurrir en Cazalla, y por los amigos de don Anselmo Rivas, diputado efectivo y cacique supremo de aquel desgraciado distrito en tiempos conservadores.

Sin convocatoria, y sin número de concejales suficientes, se constituyó en la sala de sesiones el primer teniente de alcalde, y, con cinco concejales, de los diez y seis que componen aquella corporación, celebra la sesión extraordinaria, da posesión á los ediles interinos y procedese á la elección de cargos, en la misma forma que si se tratase de una sesión inaugural.

Para nada se ha tenido en cuenta que los concejales interinos no pueden desempeñar cargos mientras estén sin ellos los propietarios.

De nada ha servido el precepto del artículo 52 de la Ley Municipal vigente, que dice que *las vacantes de Alcaldes y tenientes, cuyos nombramientos corresponden á los concejales, serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos, ó superiores de edad en caso de empate, si ocurrieran dentro del medio año que precede á las elecciones ordinarias, y en otro caso por elección en la forma que disponen los artículos 53 y siguientes.*

La alcaldía, pues, como por arte de brujería, vino á recaer en el célebre é inolvidable Antonio Vera, quien, si bien es cierto que goza de las simpatías de su familia, en cambio cuenta con la protesta y oposición unánimes del vecindario.

Por trece votos fué proclamado alcalde presidente.

[Número fatal!]

Mas teniendo en cuenta el contenido del artículo 52, y los de 102, 103 y 104 de la citada ley municipal, que expresan de una manera clara y evidente que *en toda convocatoria para sesión extraordinaria se harán constar los asuntos que hayan de tratarse en ella; que toda sesión extraordinaria no convocada por el Alcalde en la forma dicha, ó en que se tratase de un asunto no anunciado en la convocatoria, es nula y de ningún valor, y nulos también los acuerdos en ella tomados; que para que haya sesión se requiere la presencia de la mayoría del total de concejales que deba tener el Ayuntamiento; y que si en la primera sesión no hubiera número suficiente para acordar, se hará nueva citación para dos días después, expresando la causa, y los que concurran podrán tomar acuerdo, cualquiera que sea su número....* no podemos creer de manera alguna que el señor Gobernador ampare á la igualdad tan manifiesta que existe en la actual constitución del Ayuntamiento que nos ocupa, y mucho menos consentir que el puesto de Alcalde lo haya escogido una persona á quien por ministerio de la Ley no le corresponde.

No dudamos de que el señor de Buena Esperanza cumplirá con su deber; mas, si no lo hace, recaiga sobre él la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en Cazalla, donde, según las noticias que tenemos, no están dispuestos á tolerar una imposición que tan reñida está con la ley, la dignidad y el buen sentido.

PROYECTO DEL CONGRESO SOCIAL

Como prueba del acierto demostrado por la Asamblea republicana de Córdoba al designar la comisión de reformas sociales encargada de preparar el Congreso sobre la cuestión agraria, publicamos con el mayor gusto el siguiente proyecto de nuestro querido amigo, el reputado jurista sevillano don Angel M.^a Camacho, que forma parte de dicha comisión representando á la provincia de Sevilla.

El Sr. Camacho ha entendido con perfecto acuerdo que importa no perder el menor tiempo, y por su parte ha puesto mano inmediatamente á la obra, de lo cual nos felicitamos.

La publicación de su trabajo tiene por objeto que los demás individuos de la Comisión lo conozcan y puedan comunicarle sus observaciones, que se servirán enviar al Sr. Camacho, en Sevilla, á la redacción de *El II de Febrero*, en Córdoba, ó á la de *EL POPULAR*, en Málaga.

Excusamos dirigir el mismo ruego á cuantos obreros, representantes de la Asamblea de Córdoba ó personas interesadas por cualquier concepto deseen transmitir sus indicaciones, que la Comisión tendrá en cuenta antes de tomar acuerdos definitivos.

A la Comisión de reformas sociales, designada en la Asamblea republicana de Córdoba.

Mis distinguidos correligionarios: No encuentro forma más adecuada para demostrar mi agradecimiento por la distinción que he recibido de la Asamblea que la de apresurarme á formular las bases para la celebración del proyectado Congreso social, donde deben dilucidarse graves cuestiones, que hoy preocupan la atención general, y especialmente la del partido republicano, decidido á conceder señalada preferencia á las reformas que justamente ansia la clase proletaria.

Ante todo debo decirles que en mi concepto conviene huir de discusiones doctrinales, como ajenas á la índole del Congreso que vamos á celebrar. Las luchas entre individualistas y comunistas, principios del socialismo y del anarquismo y las contiendas entre los partidarios de la propiedad individual y los acratas ó libertarios, ofrecen términos irreductibles, dan ocasión á enojosos incidentes y son impropios de un Congreso, que debe revestir carácter práctico, independiente de ideales más ó menos lejanos y aun quizás utópicos.

Recordando que militamos en un partido político y sabiendo que la política es una ciencia de transacción que procura ajustar lo ideal á lo real, convendremos en que ahora no se trata de decidir cuál es el preferible entre los sistemas que se dividen el campo de las cuestiones sociales; y, por otra parte, forzoso es reconocer que esa empresa sería superior á nuestras fuerzas, cuando inteligencias esclarecidas del mundo entero no han pronunciado la última palabra en esta importantísima materia, que sigue aún sobre el tapete, siendo objeto de profundos estudios y encendidos debates.